



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Lengua francesa III

1. Denominación de la asignatura:

Lengua francesa III

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5719

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Optatividad. Mención en Lengua francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Diez Abad

4.b Coordinador de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CGI2- Capacidad de organización y planificación.

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información.

CGP2- Trabajo en un contexto internacional.

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS5- Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CEMOMLEIYF1- Conocer el funcionamiento morfosintáctico de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF2- Expresarse oralmente y por escrito en lengua francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación.

CEMOMLEIYF3- Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno debe ser capaz de:

- Comprender un discurso largo aunque este no esté bien estructurado. Comprender programas de televisión y películas sin esfuerzo.
- Comprender textos factuales o literarios largos y complejos y apreciar las diferencias de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas aunque no estén relacionadas con su ámbito.
- Presentar descripciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando temas relacionados, desarrollando determinados aspectos y terminando la intervención de forma adecuada.
- Comunicarse con espontaneidad sin que se aprecie que tiene buscar las palabras adecuadas. Expresar sus ideas y opiniones con precisión.
- Producir textos claros y bien estructurados y desarrollar su punto de vista. Escribir sobre temas complejos cartas, informes o ensayos destacando los puntos importantes y adaptando el estilo al destinatario.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Le groupe du nom (Révision) Le groupe du verbe La structure de la phrase Les fonctions à l'intérieur de la phrase La proposition. La phrase complexe La coordination et la juxtaposition. La subordination.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Beaujeu, C.-M. ; Carlier, A. ; [et al.], Grammaire : 350 exercices. Niveau supérieur II, Hachette, Paris, Delatour, Y.; Jennepin, D.; Léon-Dufour, M.; Teyssier, B., (2004) Nouvelle Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne, Hachette, Paris, García-Pelayo y Gross, R.; Testas, J., (2005) Gran diccionario Español-Francés Francés-Español, Larousse-Bordas, Barcelona, 84-8332-510-1,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Boilarès, M., Frérot, J.-L., (1997) Grammaire progressive du français avec 400 exercices, Clé international, Paris, Grandet, É.; Corsain, M. ; [et al.], , (2007) Activités pour le cadre commun, Niveau B2, Clé International, Le Goffic, Pierre, (1993) Grammaire de la phrase française, Hachette supérieur, Paris,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas: Contenidos gramaticales (morfológicos, sintácticos y léxicos).
Clases prácticas para la adquisición de los contenidos gramaticales en las que se ejerciten la expresión oral, la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita.
Realización y presentación oral de trabajos individuales basados en la documentación gramatical.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	22	20	42
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y presentación oral de trabajos	Todas	2	30	32
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua (75% de presencialidad del alumno).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en primera convocatoria. Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la calificación final en esta 2ª convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria, con una calificación mínima de 5.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la fecha prevista para las pruebas finales. El alumno realizará un examen final de comprensión y expresión oral, un examen final de comprensión y expresión escrita y defenderá oralmente un trabajo personal sobre un tema que previamente pactará con el coordinador de la asignatura. La calificación final será la media aritmética del resultado de estas tres pruebas.

Criterios de evaluación de la convocatoria Extraordinaria de fin de estudios: Examen final de comprensión oral (25%) y examen final de expresión oral (25%) en los que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la



materia; Examen final de comprensión escrita (25%) y examen final de expresión escrita (25%) en los que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la materia. Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de estas cuatro pruebas para poder hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración y defensa de tres trabajos personales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral	30 %	30 %
Examen final de comprensión y expresión oral	35 %	35 %
Examen final de comprensión y expresión escrita	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. (Apartado 9.1 del Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento Evaluación excepcional: Elaboración y defensa de tres trabajos personales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral (30%). Examen final de comprensión y expresión oral (Peso en primera y segunda convocatoria 35 %). Examen final de comprensión y expresión escrita (Peso en primera y segunda convocatoria 35 %).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en primera convocatoria.

Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria. Para la obtención de la



calificación final en esta 2º convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria con una calificación mínima de 5.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.
Material informático y audiovisual.
Referencias bibliográficas.
Apoyo tutorial individualizado.

13. Calendarios y horarios:

Ver página web del Grado en Maestro de Educación Primaria:
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español y francés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Lengua francesa III 5719	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Gloria Diez Abad	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Gloria Diez Abad	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si la docencia no puede ser totalmente presencial, se impartirán las clases prácticas, -preferentemente- a través de videoconferencia TEAMS, siempre que sea posible de forma síncrona para favorecer la interacción entre los alumnos y con la profesora. Se sustituirán aquellas clases presenciales que no puedan impartirse en la facultad por trabajo y actividades en el aula virtual, en la que el alumno puede encontrar todo el material con los contenidos teóricos básicos, además de material complementario que le ayude a comprender la teoría: esquemas, resúmenes, documentación bibliográfica, o enlaces a clases online ya existentes en la web.		



Las actividades prácticas se han organizado también temporalmente para que el alumno pueda realizarlas, consultar después -si procede- sus dudas en el Foro habilitado a tal efecto y subirlas de nuevo en la carpeta de tarea abierta para cada actividad; las correcciones y explicaciones se hacen sobre el documento enviado por el alumno y se devuelven en otra carpeta habilitada específicamente para ello. Se ha establecido una cronología de contenidos y tareas que pretende ayudar al alumno a organizarse hasta la finalización del curso.

Si las pruebas de evaluación no pueden realizarse presencialmente, se utilizará la videoconferencia TEAMS además de la realización por parte del alumno de una prueba escrita final con tiempo limitado de realización.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por trabajo y actividades en el aula virtual, en la que el alumno puede encontrar todo el material con los contenidos teóricos básicos, además de material complementario que le ayude a comprender la teoría: esquemas, resúmenes, documentación bibliográfica, o enlaces a clases online ya existentes en la web.

Se impartirán las clases teórico-prácticas a través de videoconferencia TEAMS, siempre que sea posible de forma síncrona para favorecer la interacción entre los alumnos y con la profesora.

Las actividades prácticas se han organizado temporalmente para que el alumno pueda realizarlas, consultar -si procede- sus dudas en el Foro habilitado a tal efecto y subirlas de nuevo en la carpeta de tarea abierta para cada actividad; las correcciones y explicaciones se hacen sobre el documento enviado por el alumno y se devuelven en otra carpeta habilitada específicamente para ello. Se ha establecido una cronología de contenidos y tareas que pretende ayudar al alumno a organizarse hasta la finalización del curso.

Las pruebas finales de evaluación se realizarán por videoconferencia TEAMS, además de la realización por parte del alumno de una prueba escrita final con tiempo limitado de realización.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías pueden ser presenciales en el horario previsto para ello, presenciales con cita previa y a través del foro o del correo electrónico; si el alumno lo solicita, se puede concertar cita con videoconferencia (TEAMS).

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán a través del foro general o del correo electrónico; si el alumno lo solicita, se puede concertar cita con videoconferencia (TEAMS).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No hay cambios	No hay cambios	No hay cambios



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No hay cambios	No hay cambios	No hay cambios
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El calendario de fecha de trabajos parciales, y de la exposición pública de los resultados de estos trabajos (bien sea presencial física o presencial virtual) se establece anualmente de acuerdo con los alumnos de la asignatura, teniendo en cuenta su disponibilidad y su carga de trabajo en el resto de las asignaturas. Habitualmente se publica en la plataforma docente al inicio del semestre.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
--		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

